

Médicos Generales y de Familia califica de "agresión" la ampliación de la jornada laboral a 65 horas semanales

BARCELONA, 18 Jun. (EUROPA PRESS) - La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ha criticado la propuesta de ampliación de la jornada laboral a 65 horas por considerarla "regresiva socialmente y no respetar las condiciones ideales de trabajo para el ejercicio de la medicina". Además, ha mostrado su preocupación por la "posición ambigua" del Gobierno español, que se abstuvo en la votación en el Parlamento Europeo.

La SEMG considera que la medicina requiere "una especial atención y concentración al implicar un trabajo del que depende la salud de las personas". Es por eso que la ampliación de la jornada laboral, superando la barrera de las 60 horas, "repercutiría en la calidad asistencial, además de ir en contra de la conciliación de la vida laboral y familiar".

Según la nueva normativa, el periodo inactivo durante la guardia no computaría como tiempo de trabajo y por lo tanto se podría retrasar el derecho a descanso inmediato tras ella. La sociedad científica califica este hecho de "agresión contra los derechos profesionales y las condiciones físicas de trabajo".

La SEMG considera que de acuerdo con el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el tiempo de guardia debe contarse como tiempo de trabajo y no como tiempo de reposo. "El hecho de que la intensidad y amplitud de la actividad en régimen de atención continuada no sean las mismas que durante el horario de trabajo ordinario, no la convierten en tiempo de reposo para el empleado", afirma la sociedad de médicos.

Si finalmente se aprobara la disposición, la Sociedad de Médicos Generales teme que se aplique de forma coercitiva, pese a su carácter voluntario. "Supondría un grave retroceso en las condiciones laborales, que ya de por sí no son las más idóneas".

Por otra parte, la postura del Gobierno español en relación a la ratificación de la directiva ha sido definida por la SEMG como "desconcertante". El ente ha mostrado su desconfianza ante la ambigüedad del ejecutivo español, que "después de haber sido uno de los países más críticos con la medida, se abstuvo en la votación", e incluso teme un giro al sí en la votación definitiva.

miércoles, 18 de junio de 2008.

Publicado por: CESM